



Revista mexicana de investigación educativa

ISSN: 1405-6666

ISSN: 2594-2271

Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Ruiz Cuéllar, Guadalupe

Algunos temas para profundizar la investigación educativa en México

Revista mexicana de investigación educativa, vol. 28, núm. 97, 2023, Abril-Junio, pp. 353-361

Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14075366001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UDEM [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ALGUNOS TEMAS PARA PROFUNDIZAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

GUADALUPE RUIZ CUÉLLAR

De conformidad con las exigencias de los índices y bases de datos en que está incluida la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), cada número ha de publicarse en los primeros días del periodo al que corresponde; en este caso, dado que el número 97 cubre el trimestre abril-junio de 2023, debe aparecer al inicio del mes de abril. Al concluir el 24 de marzo de 2023 mi encargo al frente de la dirección de la RMIE, para cuando este nuevo ejemplar de la revista se encuentre publicado, el Comité Consultivo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) ya habrá designado un nuevo director o directora de la revista. Por ello, escribir este editorial ya le correspondería en sentido estricto; sin embargo, el tiempo necesario para el cierre del número y todos los procesos que éste conlleva daba muy poco margen para hacerlo. De ahí que escriba estas últimas líneas tras dos periodos a cargo de una muy desafiante responsabilidad, llena, por lo demás, de grandes aprendizajes, experiencias y encuentros.

Por el perfil generalista de la revista, salvo en el caso de los temáticos, es común encontrar en cada número una gama diversa de temas en los artículos que lo integran. No es la excepción con el actual, lo que de nueva cuenta hace patente la amplitud del campo de la investigación educativa y la variedad de propuestas convocadas por nuestra revista. Si bien –gracias al cuidado del Comité Editorial que actúa como segundo filtro de los manuscritos que se reciben, y a la seriedad y profesionalismo con que son elaborados los dictámenes por los árbitros propuestos por el Comité–

Guadalupe Ruiz Cuéllar: investigadora de la Universidad de Aguascalientes, Departamento de Educación. Aguascalientes, Aguascalientes, México. CE: guadalupe.ruiz.cuellar@gmail.com

los artículos que finalmente son publicados cumplen con los estándares de calidad académica establecidos por la RMIE, me parece importante destacarla en particular en este número, que reúne además, trabajos que pueden ser de interés de un amplio número de lectoras y lectores por la pertinencia y relevancia de los temas que abordan, y porque llaman la atención sobre cuestiones que ameritan ser investigadas de manera más profunda en el país.

Flanagan-Bórquez, Rojas-Murphy Tagle, Guzmán-Valenzuela y Varas-Aguilera, de la Universidad de Valparaíso, abren el número con el texto titulado “Análisis crítico del estado de la investigación sobre estudiantes de primera generación en Latinoamérica”. El estudio cubre prácticamente dos décadas (2002-2020), si bien se encuentra que los primeros estudios son aún muy recientes, el análisis considera las dimensiones/variables investigadas, los enfoques teóricos empleados y las metodologías con que se han desarrollado los trabajos incluidos en el estudio. Un hallazgo que vale la pena resaltar es que la mayor parte de la investigación sobre el tema fue identificada en Chile, Brasil y Argentina; de México únicamente se encontró un trabajo en las bases consultadas (Web of Science, Scopus y SciELO), de Carlota Guzmán (Guzmán Gómez, 2017). Hay pues, un espacio de indagación que amerita ser ensanchado en nuestro país; sobre todo porque, coincidiendo con las autoras y el autor, la generación de conocimiento en la materia puede contribuir al “desarrollo y fortalecimiento de acciones y políticas públicas orientadas, en el caso de la educación superior, a la disminución de las brechas de equidad, calidad y segregación que históricamente han caracterizado a ese nivel”. Y ésta, sigue siendo una realidad evidente en México.

En la misma línea de investigación sobre la desigualdad educativa, Graña y Murillo presentan los resultados de un estudio sobre la segregación escolar por nivel socioeconómico en México y sus entidades federativas. Su contribución también llama la atención sobre lo que, para la autora y el autor, muestra aún escasa investigación en el país sobre el tema; dicen: “La poca información que se tiene acerca de la magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en México procede de estudios internacionales que han utilizado bases de datos de evaluaciones internacionales en las que el país ha participado”. Sus hallazgos confirman —una vez más— la inequidad de nuestro sistema educativo: “Esta investigación

ha encontrado que México tiene niveles de segregación escolar por nivel socioeconómico muy altos, uno de los mayores de América Latina. Esto ocurre tanto en educación primaria como secundaria, pero especialmente en esta última [...] Además, se ha visto que la segregación es superior para las y los estudiantes con familias de menos recursos que para las que más tienen”. Aunque los resultados abruman, si creemos que la generación de conocimiento tiene algún potencial de incidencia en la superación de las problemáticas educativas, parece necesario incrementar la investigación sobre el tema abordado por Graña y Murillo.

Los procesos educativos atraviesan todos los ámbitos de la sociedad. Sin salir de la educación formal, pero sí en un escenario distinto al tradicional, al de la escuela, la investigación de Sánchez-Guzmán y Hamui-Sutton da cuenta de la experiencia subjetiva de médicas(os) en formación en un hospital de tercer nivel. La educación en el hospital conlleva procesos marcados por distintas violencias, el testimonio de la residente entrevistada es por demás elocuente: “En el fondo, la vida del hospital es infeliz [...] Todos están infelices y todos están enojados. Todos estamos cansados”. El entorno para el aprendizaje es contrastante; por un lado, ofrece oportunidades de práctica y atención que abonan a la formación; pero también es profundamente jerárquico; asimismo, es un espacio gobernado por relaciones de poder aun entre las y los propios residentes de distintos rangos, y por cierta indiferencia institucional a las difíciles experiencias por las que atraviesan las y los residentes en su formación como especialistas. La lectura del texto deja la sensación de que hay una especie de caja negra en este ámbito formativo que amerita ser desvelada en mucha mayor medida a través de la investigación sobre el tema; además, claro está, de los cambios en las dinámicas y condiciones que hoy en día siguen prevaleciendo en clínicas y hospitales; en este sentido concluyen las autoras: “generar estrategias para la prevención y atención de la violencia requiere cambios en la cultura médica y de las instituciones que conforman el campo médico”.

La línea de investigación sobre eficacia escolar, con una ya larga tradición a nivel mundial, sigue siendo un referente fructífero para el estudio de las instituciones escolares. Peniche Cetzal, Ramón Mac, Pedroza Zúñiga y Mora Osuna así lo muestran en su artículo “Prácticas de gestión escolar en bachilleratos de alta y baja eficacia escolar en Aguascalientes,

México”. La autora y los autores hacen uso de esta perspectiva, aplicada sobre todo en escuelas de educación básica, para diseñar un acercamiento a la gestión escolar –uno de los constructos clave en los modelos de eficacia escolar por su significativa contribución a la explicación de la varianza en los resultados educativos– en escuelas de educación media superior, lo que supone un ejercicio novedoso y relevante por cuanto, como bien sabemos, se trata de un nivel no sólo poco estudiado en comparación con otros, sino también, heterogéneo y diverso, lo que hace más desafiante la formulación de políticas que puedan contribuir a lograr resultados de aprendizaje más equiparables entre escuelas que atienden a poblaciones con orígenes sociales distintos.

De la Vega Rodríguez y Ahumada Figueroa ofrecen una aproximación al estudio del liderazgo en el contexto de crisis que supuso la pandemia por COVID-19. Su contribución es especialmente valiosa por centrarse en un actor educativo comparativamente menos estudiado que otros en el marco del fuerte cambio que trajo consigo esta emergencia sanitaria, como las y los docentes, el alumnado y sus familias. Otras decisiones tomadas por los autores son destacables desde la perspectiva de estudiar a aquellos de quienes más necesitamos saber para promover cambios en nuestros sistemas educativos conducentes a lograr mayores niveles de equidad: directoras(es) recién nombrados en sus cargos justo antes del confinamiento por el coronavirus, de ocho escuelas básicas en condición de desventaja socioeducativa; esto es, actores educativos que, como dicen los autores, enfrentan un doble desafío: estar prácticamente al inicio de su ejercicio profesional como directoras(es) al sobrevenir la pandemia y por ende tener que liderar un proceso de cambio, y además, hacerlo en donde el trabajo educativo en general es más complicado por el entorno en que se desenvuelve.

Rodríguez Otero y Cubillas Vega dan cuenta de una temática que muy probablemente rebase la esfera de formación profesional que abordaron –la del trabajo social–, si bien, en ésta es particularmente importante por la propia orientación de las licenciaturas de este campo: la formación en derechos humanos presente en las mallas curriculares de esa carrera. Como otros estudios que se reportan en este número de la RMIE, el tema abordado por Rodríguez Otero y Cubillas no ha sido explorado en el contexto mexicano; los antecedentes que presentan refieren estudios en Chile, Costa Rica, España, Turquía, India, Australia, Estados Unidos, Taiwán, Israel,

Palestina, Jordania y Argentina. En este caso, la investigación abarcó 19 de 35 universidades públicas estatales donde se imparte la carrera de Trabajo social y se desarrolló conforme a un análisis documental de las guías académicas de las instituciones y de los programas de materia que contemplan contenidos relativos a los derechos humanos y temas transversales. Aunque presente en la mayoría de las mallas curriculares, la formación en la materia se constriñe fundamentalmente al plano cognitivo, encontrándose una clara ausencia en lo que respecta a las dimensiones actitudinal y para la acción. Se revela, pues, una nueva área que amerita mayor intervención e investigación en el país.

Labraña, Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas, de la Universidad de Taparacá, indagan en la literatura especializada publicada en Web of Science, para formular una conceptualización de la gobernanza en la educación superior. Esta es propuesta en los siguientes términos: “[...] aquellos procesos de toma de decisiones que involucran relaciones de competencia o cooperación entre actores locales, nacionales, regionales y/o globales con el propósito de influir en el financiamiento y regulación de los sistemas de educación superior, por una parte, y en las reglas que organizan el proceso decisional sobre estas materias en la educación superior, por otra”. Este punto de llegada tiene como trasfondo la identificación de tres perspectivas centrales en los discursos identificados a través del análisis del *corpus* documental integrado para el estudio.

Este número de la RMIE incluye dos artículos en torno a la escritura. El primero, de Méndez Ochaita, Romero Muñoz, Serrano Acuña y Carrasco Altamirano, nos presenta experiencias de publicación de autoras y autores noveles después del doctorado. Publicar es, como bien sabemos, imperativo en la carrera académica; quien estudia un posgrado tendrá que hacerlo tan sólo para obtener el título. Pero, al margen del peso que le han dado los sistemas de evaluación que existen prácticamente en todas las instituciones de educación superior y centros de investigación, es claro que los procesos de generación de conocimiento no terminan con la escritura del informe final de una investigación; es preciso hacer difusión de los hallazgos, así como escribir para las comunidades académicas. Pero la tarea de escribir es sumamente compleja y desde mi punto de vista, quienes asumimos funciones de dirección de tesis, no contamos necesariamente con los recursos de formación indispensables para promover el desarrollo de las habilidades implicadas en la escritura, máxime si las y los estudiantes que

llegan a la educación superior, incluido el posgrado, dispusieron de muy escasas oportunidades de aprendizaje en los niveles educativos previos, como sabemos sucede en nuestro sistema educativo. De acuerdo con las autoras y el autor, éste es también un tema poco explorado que amerita mayor investigación.

El segundo texto, de Hernández Rojas, Cossío Gutiérrez y Martínez Compeán, titulado “Protocolos, diarios de escritura y aprendizaje en estudiantes universitarios”, da cuenta de una intervención educativa orientada a promover el aprendizaje profundo a través de la propuesta de diarios de escritura conformados por varios protocolos de escritura para aprender. El autor y las autoras concluyen que la experiencia permitió efectivamente mejorar el aprendizaje del estudiantado participante en la investigación, así como auxiliar la escritura de ensayos académicos, particularmente, las actividades de planificación requerida para su escritura. Ciertamente, advierten también sobre las nuevas aproximaciones que se tendrían que hacer en el plano estrictamente investigativo (diseño con grupo control, mayor tiempo dedicado a los diarios de escritura y muestras diferentes), pero ven un potencial significativo para el escalamiento de este tipo de experiencias.

La pandemia por COVID-19 y sus efectos en todos los ámbitos de la vida social, entre ellos el educativo, sigue siendo objeto de estudio de múltiples investigaciones. El último artículo de este número 97, de la autoría de Orrego, aborda justamente el tema de la salud mental de docentes chilenos, atendiendo a su género y rol de cuidado de otras personas. Así, “a 4,109 docentes, incluyendo a 78.2% mujeres y 21.8% hombres, entre quienes 66.2% cuidaban de una o más hijas(os) menores de edad y/o una persona adulta con necesidad, enfermedad o discapacidad”; el acercamiento empírico se realizó cinco meses después del cierre de las escuelas. Como cabía suponer, las mujeres con responsabilidades de cuidado se encuentran más propensas a ubicarse en las categorías indicativas de problemas de salud mental identificadas por el instrumento aplicado (agobio, tensión, depresión, ansiedad, sentimiento de infelicidad). En otras palabras, los hallazgos “no sólo han servido para destacar la vulnerabilidad de la profesión docente [...] sino también la especial vulnerabilidad de las docentes y quienes ejercen el rol de cuidador(a)”.

Además de los artículos que conforman el número 97, se integra también una reseña de Rosa María Torres en torno a la obra de Cordero Arroyo y

Vázquez Cruz, *La formación continua del profesorado de educación básica en el sexenio de la reforma educativa*. Cuando pensamos en la educación durante la administración de Peña Nieto supongo que es inevitable que lo primero que se nos viene a la cabeza sea el tema de la evaluación del desempeño docente; de hecho, como documentamos Ruiz y Arteaga en la sección correspondiente a la evaluación en primaria y secundaria del estado de conocimiento 2012-2021 (aún en prensa), la década fue el escenario de una importante cantidad de investigaciones y ensayos en torno a la reforma educativa de ese periodo. Sin embargo, los sistemas educativos abarcan muchas más dimensiones, y el trabajo de Cordero y Vázquez se ocupa de analizar la política de formación continua para docentes de educación básica en ese periodo, si bien puesta en perspectiva comparativa con la de otros sexenios. Ahora bien, como lo reseña Rosa María Torres, esta política no es ajena a la de la evaluación del profesorado, con todas sus facetas cuestionables. Más aún, la política de formación continua implementada en el periodo 2012-2018 siguió dejando deudas con los modelos de formación que desde tiempo atrás se sabe son de mayor impacto y los más congruentes con la naturaleza misma del trabajo docente: centrados en la escuela y basados en el trabajo colaborativo y de intervención conjunta en los proyectos educativos escolares, por lo menos. Estoy segura de que la excelente reseña que aparece en este número de la RMIE invitará a leer esta importante y necesaria obra.

Finalmente, en cuanto a su contenido, en este número incluimos en un *dossier* las contribuciones de integrantes del Comité y Consejo editoriales de la RMIE, quienes, a invitación expresa, aceptaron escribir en torno al tema del plagio académico, siempre vigente, pero especialmente hoy en día en nuestro país. A ellas y ellos les propusimos abordar reflexiones de orden general, que tocaran diversas facetas del asunto; por ejemplo, la ética en la investigación; la responsabilidad y medidas que podrían tomar las instituciones o las y los tutores de tesis ante casos de plagio; la relación entre el plagio y la evaluación de las y los académicos; el sentido de la tesis y su pertinencia en la licenciatura, entre otras. El *dossier* que finalmente se conformó incluye las contribuciones de Ariadna Acevedo, Alma Carrasco, Wietse de Vries, Raúl Rodríguez, Romualdo Zárate y Úrsula Zurita. Sus textos se suman a los que en otros momentos y también en los tiempos actuales y en diversos formatos se han producido sobre el plagio en la academia.

En conjunto, nuestros colegas nos plantean importantes líneas de reflexión sobre el plagio. Su conceptualización, no exenta de dificultades; las condiciones que lo posibilitan y que lo exacerban actualmente, y dentro de éstas, las prácticas escolares que lo favorecen; las consecuencias en el ámbito académico; los vacíos y renuencias en las regulaciones institucionales, las perspectivas de análisis de la problemática (¿sólo ética?, ¿legal?, ¿ambas?); los referentes teóricos para estudiar y entender las conductas de plagio; las estrategias para prevenirlo; casos notables en diferentes campos del conocimiento. Seguramente el tema del plagio seguirá siendo materia de análisis y pronunciamientos y será abordado en distintos foros; las contribuciones recogidas en el *dossier* de este número 97 abonan sin duda a nuestra comprensión sobre sus aristas y ofrecen referentes tanto para su inclusión en las agendas de investigación educativa, como para la definición de políticas que atiendan una problemática cuya dimensión no se conoce con exactitud pero cuya amplitud no sólo actual sino a futuro, bien se puede presumir.

Unas últimas líneas. Como señalé en el editorial del número 96, quienes de un modo u otro participamos en la confección de la RMIE somos conscientes de la impostergable necesidad de repensarla, ponerla a tono con los nuevos tiempos y procesos de producción y difusión del conocimiento académico; queda a cargo de esta tarea una nutrida comisión, integrada por miembros del Consejo y Comité editoriales y por otros académicos(as), miembros del COMIE. Algunas –pienso que las principales– de las líneas de trabajo están ahí apuntadas, aunque estoy segura de que se enriquecerán bajo una nueva gestión de la revista. Acudiré con gran gusto a la aparición de una revista renovada y sustentable.

Dado que los tiempos en la dirección de la RMIE corren de manera distinta a los de los puestos en el Comité Directivo, en estos cuatro años me inicié con Angélica Buendía a cargo de la presidencia del COMIE, durante su segundo año; luego participé en toda la gestión de Germán Álvarez Mendiola y, finalmente, fui parte del equipo de María Guadalupe Olivier, en su primer año y un poco más de su gestión. Su preocupación por la revista y su estar presentes de un modo o de otro me hicieron sentir siempre acompañada, al igual que por parte del ingeniero Alfredo Meneses, secretario técnico, y su equipo, entre quienes no puedo dejar de mencionar a Daniela Alvarado y Mariana Goicoechea. A ellas y ellos mi más profundo agradecimiento.

El COMIE, este esfuerzo que descansa prácticamente al cien por ciento en la voluntad de quienes lo integramos, del deseo de colaborar sin más afán que la satisfacción por la labor realizada es demandante desde los distintos frentes que concretan sus líneas de trabajo. Es el caso en lo que respecta a la dirección de la RMIE. En estos años, el acompañamiento de Elsa Naccarella, editora y Guadalupe Espinosa, coeditora, ha sido fundamental. Lo he dicho antes y lo reitero: gracias por hacer su tarea y ayudarme con la mía; el peso –a veces agobiante– de la responsabilidad fue más llevadero gracias a su apoyo. Se me ocurre que está pendiente hacer una historia de la RMIE en la que ellas, como informantes clave, nos permitan reconstruir de manera más sistemática, sus avatares.

Referencias

- Guzmán Gómez, Carlota. (2017). “Las nuevas figuras estudiantiles y los múltiples sentidos de los estudios universitarios”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 46, núm. 182, pp. 71-87. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.002>